



MARCO CONCEPTUAL PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Aprobado por el Comité Académico en Sesión Extraordinaria, del 14 de noviembre de 2019.

**MARCO CONCEPTUAL PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIOS DE LA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO**

Introducción.....	2
1. Los planes de estudios de licenciatura.....	4
1.1 El enfoque de los planes de estudios.....	5
1.2 En cuanto a los métodos, los planes de estudios.....	7
2. La estructura curricular de los planes de estudio.....	8
2.1 Competencias.....	8
2.2 Áreas.....	13
2.3 Dimensiones.....	14
3. La trayectoria de formación y acción social humanista.....	16
4. La proyección internacional de los planes de estudios.....	17
5. Apoyos para la revisión, diseño y puesta en práctica de los nuevos planes de estudios.....	18
Referencias bibliográficas.....	19

INTRODUCCIÓN

El compromiso de la Compañía de Jesús en el quehacer universitario es contribuir a hacer posible una vida digna, plena, para todos y cada uno de los seres humanos, en el presente y en el futuro¹. En este sentido, la universidad es concebida como un proyecto de transformación social que se propone construir una sociedad justa, solidaria y en paz.

La realidad del mundo actual está muy lejos de ofrecer condiciones para una vida humana justa para todos. Basta mencionar:

- La pobreza y la desigualdad, que dan lugar a migraciones forzadas, al aumento de la violencia y a autoritarismos y populismos portadores de falsas ofertas de redención social.
- La falta de conciencia sobre la diversidad como oportunidad para el enriquecimiento, que lleva a la discriminación de todo tipo: cultural, racial, religiosa y de género.
- El debilitamiento de la conciencia ciudadana, de los regímenes políticos democráticos y de los mecanismos de toma de decisiones públicas.
- Los modelos de desarrollo no sustentables y el deterioro del medio ambiente, que cada vez es más difícil de detener por falta de atención efectiva y responsable.
- La avasallante influencia del eco-sistema digital, que afecta los modos de pensar y de relacionarse y que genera un nuevo paradigma cultural humano.

Ante semejantes retos, la universidad constituye un espacio privilegiado para buscar los caminos de la transformación social, con base en ofertas educativas basadas en una formación adaptada a las necesidades del estudiantado, que se extiende a lo largo

¹ Sosa, Arturo. *La universidad fuente de vida reconciliada*. Encuentro mundial de universidades encomendadas a la Compañía de Jesús, Loyola, 10 de julio de 2018.

de la vida, con métodos innovadores y un énfasis en las competencias transversales, La Organización de las Naciones Unidas (ONU) así lo reconoce cuando solicita, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible², la colaboración de la academia para crear soluciones innovadoras a los problemas de pobreza, desigualdad, degradación ambiental e inequidad actualmente existentes³.

A su vez, para responder a las necesidades más apremiantes del mundo actual, en los puntos más importantes en los que los jesuitas desean aportar, la Ibero toma como guía las *Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús 2019-2029*⁴, a saber:

- Mostrar el camino hacia Dios mediante los Ejercicios Espirituales y el discernimiento.
- Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.
- Acompañar a la juventud en la creación de un futuro esperanzador.
- Colaborar con el cuidado de la Casa Común.

Para concretar estas preferencias en acciones, el *Sistema Universitario Jesuita* “se esfuerza en la formación integral de profesionistas, personal investigador y docente, que asume como un mismo proceso el ser “hombres y mujeres para las y los demás” con la calidad académica que de ahí se exige, y ser capaces de responder a los desafíos regionales, nacionales e internacionales con un profundo sentido de justicia”⁵.

Las universidades del SUJ se valen de diferentes medios para lograr lo anterior: el ambiente de la universidad, participativo, respetuoso de la dignidad de las personas, incluyente de la diversidad en el estudiantado, etc.; las experiencias no previstas en el

² Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

³ Agenda 20-30, Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad.

⁴ Fernández Dávalos, David., V Informe del Rector, 2019, p. 50.

⁵ Ideario del Sistema Universitario Jesuita.

plan de estudios: culturales, deportivas, espirituales y de compromiso solidario etc.; y los contenidos y experiencias de aprendizaje previstos en el plan de estudios.

Un contexto de cambio acelerado y constante como el actual, que plantea a nuestra sociedad desafíos tales como la satisfacción de las necesidades de una población en constante crecimiento y sostenible, la generación de un cambio cultural que promueva un ambiente sano y seguro para todos, las implicaciones derivadas del fenómeno de la migración y la multiculturalidad, la protección ambiental y la formación para una cultura de la no violencia y la construcción de la paz, requiere de una universidad que sea capaz no sólo de adaptarse sino de liderar el cambio. Por eso ha llegado el momento de replantear los planes de estudios de los programas de licenciatura, para actualizarlos en función de perfiles profesionales más eficaces para aportar soluciones a los desafíos educativos y sociales antes mencionados.

El presente marco ofrece unas orientaciones conceptuales de carácter general para guiar el sentido y la estructura de los nuevos planes de estudios. Las particularidades que requiera el diseño de los planes de estudios se establecerán en otro documento de carácter operativo, tomando en cuenta el registro de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)* al que se acoge la universidad y sus características particulares.

1. LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Para formar al egresado que se desea es necesario seleccionar, organizar y ordenar en un plan de estudios todos los aspectos de una profesión que se consideran necesarios para saber ejercerla responsablemente. Dicho plan se concreta en un conjunto de asignaturas, espacios curriculares, procesos de evaluación y otras experiencias de aprendizaje y desarrollo que promueven en el alumnado una formación personal y humana acorde con los principios del *Ideario* y la *Filosofía educativa* de la Universidad Iberoamericana.

Los planes de estudios del SUJ constituyen propuestas educativas orientadas a la formación de personas capaces de desempeñar actividades profesionales con calidad y con una actitud humanista⁶, por lo cual representan un referente de calidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, en cuanto a su enfoque, sus métodos y sus contenidos.

1.1 EL ENFOQUE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS ESTÁ DEFINIDO POR PERFILES DE EGRESO:

- Congruentes con:
 - El Perfil Ideal de egreso de la Ibero⁷, que se concreta en tres grandes características:
 - ✓ La calidad académica y profesional, que se refiere a la claridad y profundidad en los conocimientos profesionales el dominio de la metodología de investigación, así como a la actitud interdisciplinaria y de diálogo y a la actitud de servicio que manifiesta en el trabajo profesional.
 - ✓ La formación personal humanista, que alude a la conciencia y respeto a la dignidad de la persona; a las relaciones interpersonales que sostiene basadas en su capacidad de diálogo y su respeto a las convicciones de los demás; a su apertura a los valores de otras disciplinas y carreras diferentes a la propia; así como a su capacidad de obrar con responsabilidad, libertad y compromiso.
 - ✓ La formación social humanista, que implica la conciencia de los problemas nacionales y mundiales, la actitud de solidaridad y de justicia ante ellos, así como la participación profesional de quien egresa para atenderlos mediante organizaciones que se ocupan de ello. La egresada y el egresado ejercen sus derechos cívicos y políticos, y cumplen con los deberes

⁶ *Filosofía Educativa UIA*, II. Nociones fundamentales.

⁷ Perfil Ideal del Egresado, C. O. 49, marzo de 1977.

correspondientes mediante su participación en las instituciones que la ley establece para elegir, vigilar, criticar, apoyar y, en su caso, ejercer la autoridad política en servicio del bien común.

- El *Ideario* y la *Misión* de las universidades del SUJ.
 - Las tendencias nacionales e internacionales de las disciplinas y profesiones relacionadas con el programa.
 - Los bienes internos de la profesión, es decir, el bien específico que hace la profesión a la humanidad y que constituye su razón de ser⁸.
 - Las nuevas formas de entender el conocimiento, que consideran la necesidad de comprender la realidad desde distintos enfoques: interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
 - Las exigencias del eco-sistema digital vigente y los estilos de aprendizaje de los nativos digitales.
 - Las tendencias de la educación superior.
-
- Flexibles para responder a las necesidades de un mercado laboral contingente e inestable.
 - Pertinentes para proponer modelos de desarrollo sustentable⁹, con base en la vinculación del conocimiento de ámbito mundial con los problemas locales.
 - Oportunos para promover la inclusión social en contextos multiculturales.
 - Relevantes para responder a las necesidades emergentes de la sociedad mexicana.

⁸ Núñez, C. "Un profesional excelente combina técnica y ética: Emilio Martínez". *Magis*, octubre 2011, Iteso Consultado el 28 de septiembre 2019 en <https://magis.iteso.mx/content/un-profesional-excelente-combina-t%C3%A9cnica-y-%C3%A9tica-emilio-mart%C3%ADnez>

⁹ Sosa, Arturo. *La universidad fuente de vida reconciliada*. Encuentro mundial de universidades encomendadas a la Compañía de Jesús, Loyola, 10 de julio de 2018.

1.2 EN CUANTO A LOS MÉTODOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS:

- Tienen un enfoque educativo centrado en el aprendizaje del estudiantado; un aprendizaje significativo, situado y colaborativo, que promueve la autonomía y la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y principios.
- Recurren a metodologías que facilitan la incorporación de principios y valores de responsabilidad social, así como de cuestionamiento y propuesta sobre algunos asuntos humanos fundamentales, como la dignidad de la persona, el bien común, los derechos humanos, la interculturalidad, la igualdad de género y la responsabilidad para el cuidado de los otros y de la “Casa Común”¹⁰.
- Promueven experiencias de contacto directo con la realidad y una reflexión sobre el impacto de la profesión en la transformación de los problemas relacionados con la pobreza, la discriminación, las migraciones, el cambio de época y la crisis civilizatoria, que impone una visión utilitaria de la naturaleza.
- Utilizan estrategias de enseñanza y aprendizaje que parten del contexto, considerando:
 - Tiempos, lugares y personas.
 - Los cambios culturales y sociales derivados de la nueva era digital.
 - La situación económica, social, política y ambiental de México y del resto del mundo.
 - Las nuevas formas de aprender del estudiantado (nativos digitales), de acuerdo con las necesidades y cuestionamiento propios de su edad y del ambiente en el que se desenvuelven.
- Incluyen espacios para el discernimiento, la colaboración y el trabajo en red, para orientar y dar sentido al mejor uso de los recursos para lograr los fines del quehacer universitario.
- Promueven el diálogo que favorezca la interculturalidad.

¹⁰ Sosa, Arturo. *La universidad fuente de vida reconciliada*. Encuentro mundial de universidades encomendadas a la Compañía de Jesús, Loyola, 10 de julio de 2018.

- Promueven la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad con base en espacios curriculares especialmente diseñados para propiciar integraciones sucesivas.
- Incluyen mecanismos e instrumentos permanentes y sistemáticos para evaluar el logro del perfil de egreso por parte de los estudiantes.

2. LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio mantienen la característica de flexibilidad y se integran por los siguientes elementos:

- Competencias (genéricas y específicas) que caracterizan a los egresados.
- Dimensiones que dan sentido a la formación.
- Áreas curriculares en las que se agrupan las asignaturas.

2.1 COMPETENCIAS

Las competencias se refieren a la capacidad del alumnado para integrar y movilizar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios, para resolver tareas complejas en diversos contextos, de manera eficaz y responsable. Las competencias pueden ser genéricas o específicas:

- Las *competencias específicas* son aquellas que definen el quehacer que caracteriza una determinada profesión y, por consiguiente, el perfil del egresado del programa. Cada programa establece las que le corresponden, de acuerdo con su perfil de egreso.
- Las competencias genéricas caracterizan el ejercicio profesional en general, pues se encuentran presentes en el desempeño de numerosas actividades en diferentes contextos y, por lo tanto, su promoción debe llevarse a cabo de manera transversal en todos los programas.

Para los planes de estudios SUJ se definieron las siguientes competencias genéricas, que constituyen modos de realizar los dinamismos fundamentales descritos en la *Filosofía educativa* de la Universidad Iberoamericana y el *Perfil ideal del egresado*:

Comunicación lingüística y lógico matemática

Utiliza el lenguaje para interpretar, representar y comprender la realidad, así como para generar y comunicar ideas y conocimiento en los ámbitos profesional o disciplinar, personal y social.

Elementos

- Escritura académica propia de la profesión.
- Lectura comprensiva y crítica.
- Expresión clara, correcta y veraz
- Uso e interpretación de la información gráfica, simbólica y matemática requerida en los tres ámbitos
- Comprensión de información oral y escrita en una segunda lengua, de acuerdo con el contexto profesional.

Liderazgo socioprofesional

Formula propuestas de aplicación del saber profesional de vanguardia a partir de un sustento teórico y metodológico, del análisis de situaciones y contextos cambiantes y con una actitud ética orientada al bien común y la transformación social.

Elementos:

- Manejo de conocimientos profesionales e interdisciplinarios.
- Pensamiento y argumentación crítica.
- Dominio metodológico de la investigación.
- Resolución de problemas.

- Pensamiento sistémico e interdisciplinario.
- Aprendizaje autónomo.

Trabajo colaborativo

Contribuye con un conjunto de personas para el logro de un propósito común, con base en los diferentes puntos de vista del grupo y asume la responsabilidad compartida.

Elementos:

- Apertura y diálogo.
- Expresión corporal y lenguaje no verbal.
- Manejo de conflictos.
- Participación en equipos interdisciplinarios e interculturales.
- Planeación y organización de actividades.
- Distribución y ejecución de roles.

Creatividad, innovación y emprendimiento

Resuelve problemas de la realidad profesional y social por medio de la generación de estrategias para la transformación y mejora del entorno, desde una perspectiva ética y de justicia social.

Elementos:

- Anticipación e identificación de oportunidades.
- Flexibilidad del pensamiento.
- Imaginación.
- Respuesta constructiva ante los riesgos.
- Manejo de la incertidumbre.
- Desarrollo de propuestas para la creación de valor.
- Experiencia estética.

Compromiso integral humanista

Comprende críticamente la realidad y es capaz de comprometerse libre, consciente y responsablemente para transformarla en una sociedad más libre, justa, pacífica, solidaria, incluyente, productiva, y sustentable.

Elementos:

- Análisis crítico de la realidad.
- Promoción y defensa de la dignidad de la persona: derechos humanos.
- Interculturalidad.
- Sustentabilidad¹¹.
- Perspectiva de género.
- Cultura de la no violencia y construcción de la paz.
- Promoción de la justicia social.
- Compromiso cívico y democrático.
- Ciudadanía universal.
- Contemplación y aprecio de la belleza en la naturaleza y en el arte.

Discernimiento y responsabilidad

Lleva a cabo un proceso de reflexión que le fortalece interiormente y le permite ponderar posibles soluciones a los retos profesionales, sociales y personales, para elegir la mejor alternativa con libertad y aceptación de las consecuencias.

Elementos:

- Modo de proceder: contexto, experiencia, reflexión y acción.
- Reflexión sobre los propios procesos cognitivos y afectivos.
- Orientación ética en los ámbitos: personal, social y profesional.

¹¹ Aunque existe una competencia con este mismo nombre, se incluye como elemento dada la magnitud de la crisis ambiental del planeta y la urgencia de preparar profesionistas que actúen a favor de la sustentabilidad.

- Autoconocimiento y autoestima.
- Apertura a lo ilimitado y lo trascendente.
- Autorregulación.

Competencia para la sustentabilidad

Comprende críticamente la crisis civilizatoria; previene y colabora en la resolución de problemas socioambientales con una visión sistémica; participa en procesos de transformación para la construcción de la sustentabilidad en distintos contextos: personal, social y profesional.

Elementos:

- Conocimientos y valores de la sustentabilidad.
- Pensamiento sistémico e interdisciplinario.
- Pensamiento prospectivo.
- Compromiso ético.

Competencia digital

Emplea las tecnologías de la información y comunicación, de manera crítica, legal, segura y responsable, a nivel personal, social y laboral.

Elementos:

- Manejo y gestión de las diferentes fuentes de información y de datos y su correcta interpretación.
- Manejo de los lenguajes textual, numérico, visual, icónico y sonoro.
- Conocimiento, manejo y selección crítica de las principales herramientas y aplicaciones informáticas para el aprendizaje.
- Creación e intercambio de contenidos digitales.
- Comunicación y colaboración en el entorno digital.

- Consciencia de los derechos, riesgos y medidas de seguridad del mundo digital.

Por la magnitud de la tarea que implica el desarrollo de estas competencias y la urgencia de incidir en la transformación social de ciertos problemas del contexto actual, se han priorizado intencionalmente los siguientes desafíos ¹² para transversalizar su atención a lo largo de todo el plan de estudios de las carreras:

- Sustentabilidad.
- Interculturalidad.
- Perspectiva de género.

2.2 ÁREAS

Las áreas curriculares sirven para organizar las experiencias y contenidos de aprendizaje de acuerdo con diferentes intenciones y se hacen operativas mediante grupos de asignaturas:

Área básica (AB)

Es un conjunto de asignaturas que agrupa los marcos conceptuales, las nociones disciplinares y metodológicas fundamentales y el instrumental técnico que sustenta a uno o más campos profesionales, así como actividades de inducción a la universidad, que pueden ser compartidas por varias licenciaturas.

Área mayor (AM)

Se trata del conjunto de asignaturas que promueve la aplicación del conocimiento en un ámbito profesional determinado y capacita al estudiantado para un desempeño

¹² Incluidas como elementos en la competencia de Compromiso integral humanista.

responsable en el campo de trabajo correspondiente. Incluye los conocimientos propios de la profesión y de la ética relativa al ejercicio profesional.

Área menor (AME)

Es un conjunto de asignaturas de libre elección, que especifica y/o complementa la formación profesional, de acuerdo con distintos ámbitos disciplinares y/o profesionales, relacionados con el campo de trabajo. Puede incluir conjuntos organizados de 3 asignaturas de cualquier departamento distinto de aquel al que pertenece un plan de estudios.

Área de reflexión universitaria (ARU)

Este conjunto de asignaturas tiene una estructura propia que, desde una perspectiva interdisciplinar, busca promover la integración personal del estudiantado y su crecimiento humano, social y profesional, mediante un método crítico y reflexivo. En esta área se propicia el discernimiento como modo de proceder para ayudar a los jóvenes a mirar hacia adentro, a tomar fuerza, a creer, a crear y a proyectar lo que miran hacia fuera¹³.

Las asignaturas están diseñadas para reflexionar sobre cuestiones fundamentales del ser humano, tales como la Trascendencia, los derechos humanos, la interculturalidad, la sustentabilidad y la igualdad de género, entre otras. De esta forma, contribuye a la *formación integral* de mujeres y hombres que, desde su autonomía y compromiso, sean capaces de proponer acciones conscientes, responsables y críticas frente a los desafíos de su contexto social y ambiental. Dos de estas asignaturas serán abordadas con un enfoque interdisciplinar y basadas en solución de problemas.

¹³ Fernández Dávalos, David., *V Informe del Rector*, 2019, p. 20.

Área de formación y acción social (AFAS)

Se trata de un espacio curricular que tiene el propósito de fortalecer el compromiso y la responsabilidad social del estudiantado, a partir del aprendizaje en el servicio, es decir, del contacto directo con la realidad del país y la atención profesional a grupos vulnerables y/o comunidades necesitadas.

Área de síntesis y evaluación (ASE)

Se compone de dos o tres espacios curriculares, cuya intención es promover que el alumnado integre, aplique y evalúe la adquisición de las competencias genéricas y profesionales y su posibilidad de aplicarlas. Constituye un espacio privilegiado para promover la interdisciplinariedad, ya que implica la aplicación del saber profesional orientado al bien común y a la transformación social.

2.3 DIMENSIONES

Las dimensiones de la formación universitaria son aquellas orientaciones que dan sentido al modo de elegir y organizar los contenidos del plan de estudios, y se inspiran en las tres dimensiones del *Perfil ideal de egreso*, a saber:

- La *Dimensión de formación profesional (DFP)* determina las experiencias y contenidos de aprendizaje en cuanto a las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para que el ejercicio profesional se caracterice por ser eficiente, de calidad y responsable. Se concreta primordialmente en las asignaturas propias de cada profesión, incluyendo sus implicaciones éticas.

- La *Dimensión de formación social (DFS)* ¹⁴ articula los aprendizajes construidos en el aula con el contexto social, para orientarlos hacia la responsabilidad y el compromiso social, especialmente con los sectores más desfavorecidos. Se concreta primordialmente en asignaturas del plan de estudios que incluyen proyectos y estrategias de incidencia y/o de vinculación social, así como en los proyectos de servicio social y la asignatura en la que el estudiantado recupera su experiencia sobre sí mismo.
- La *Dimensión de formación integral universitaria (DFIU)* impulsa un compromiso vital con la verdad y la justicia, con base en el discernimiento como modo de proceder para explorar planteamientos relacionados con cuestiones fundamentales del ser humano. Se concreta primordialmente en las asignaturas del *Área de reflexión universitaria*, que es común para todas las licenciaturas.

En la práctica estas dimensiones se articulan mediante asignaturas y espacios curriculares interdisciplinarios, que conforman una *trayectoria de formación y acción social humanista*, encaminada a fortalecer el potencial transformador del estudiantado y su protagonismo para proponer alternativas de cambio desde su profesión.

3. LA TRAYECTORIA DE FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL HUMANISTA

La *trayectoria de formación y acción social humanista* busca alcanzar un mayor impacto social de la Ibero en el país y se articula en los planes de estudios con base en espacios curriculares existentes y/o nuevos, orientados a promover la

¹⁴ “Dimensión de Articulación Social” en el Marco Conceptual para la Revisión Curricular del SEUIA, Consejo Académico del SEUIA.

responsabilidad social del estudiantado. Se trata de incluir en los planes de estudios:

- Asignaturas que impliquen experiencias de contacto con diferentes problemáticas sociales y ambientales relacionadas con la profesión, para favorecer la sensibilización y toma de conciencia del estudiantado.
- Asignaturas en las que se busca problematizar la realidad, con base en el diálogo con un enfoque interdisciplinario, así como metodologías basadas en el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje basado en problemas, participación en proyectos, la Pedagogía Ignaciana, la reflexión crítica y el diálogo, de tal manera que se propicie un aprendizaje transformador.

Además de la(s) asignatura(s) ya orientada(s) a dicha finalidad en los planes de estudios, se propone incorporar una asignatura, a partir del 3º ó 4º semestre, que permita que el estudiantado:

- Se sensibilice sobre alguna problemática y se cuestione sobre qué puede hacer para transformar esa realidad. Se trata de que se haga preguntas que deben estar presentes a lo largo de toda la formación, tales como:
 - Desde mi profesión, ¿cómo puedo contribuir a transformar esta realidad?
 - Desde mi responsabilidad como ciudadano o ciudadana de mi país y del resto del mundo, ¿qué me corresponde hacer?
- Lleve a cabo un discernimiento, de acuerdo con el modo de proceder ignaciano.
- Realice un aprendizaje significativo con base en experiencias de contacto con diversas problemáticas sociales y ambientales, desde su disciplina.
- Vincule el contenido teórico de una asignatura con una problemática social a partir de un proyecto de intervención en escenarios de vulnerabilidad, que responda a una necesidad genuina de la comunidad.

La intención de esta asignatura es provocar el deseo y el compromiso personal del estudiante para contribuir a mejorar situaciones indeseables, de tal manera que pueda detonar alguna trayectoria de participación social en proyectos vinculados a la resolución de problemas sociales y ambientales, a lo largo de su trayectoria escolar.

4. LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

El ejercicio de la ciudadanía universal implica un compromiso con la transformación del mundo que tiene dimensiones locales, regionales y globales. De ahí la importancia de internacionalizar los planes de estudios para posicionarse mejor en el escenario global, con base en un enfoque intercultural.

En este sentido, los planes de estudios buscan ampliar la perspectiva del estudiantado con respecto al campo profesional de su elección y facultarlo para desempeñarse personal y profesionalmente no sólo en el contexto nacional, sino también mundial, mediante el desarrollo de competencias para interactuar en entornos interculturales y en una segunda lengua. Esto puede concretarse mediante:

- Asignaturas que abordan el estado de la cuestión de las profesiones y las disciplinas en el mundo, y/o que son compartidas con otras instituciones mediante el apoyo de TICs (modalidad en línea o mixta, videoconferencias, etc.) y/o que son impartidas en inglés o en otra lengua extranjera, o bien por profesores visitantes.
- El dominio necesario del idioma inglés establecido por la universidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, como requisito indispensable para la titulación, sustentado mediante alguna certificación externa definida por la Universidad. En su caso, el nivel de idioma o idiomas adicionales será determinado por el Consejo Técnico de cada Programa.
- Una asignatura en inglés a partir del quinto semestre del plan de estudios, y una asignatura en línea en cualquier momento del mismo.

- Experiencias internacionales, vía movilidad en universidades extranjeras o mediante internacionalización en casa.
- Convenios que propicien el mutuo reconocimiento de créditos y/o la doble titulación.
- Actividades en red con AUSJAL, con la IAJU y con otras universidades extranjeras.

5. APOYOS PARA LA REVISIÓN, DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

La(s) instancia(s) responsable(s) de la revisión curricular, así como de la formación de académicos podrán apoyar el proceso de diseño y puesta en práctica de los nuevos planes de estudios mediante:

- Talleres de capacitación para el diseño curricular (ya sea presenciales y/o en línea), dirigidos a los responsables de coordinar el diseño de los planes de estudios.
- Talleres de formación de profesores (presencial y/o en línea) para el desarrollo y evaluación de competencias en el aula.
- Talleres de elaboración de guías para la incorporación de las competencias en el curriculum y para su desarrollo y evaluación.
- Elaboración de orientaciones para el desarrollo de las competencias y su evaluación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible, <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>.

Fernández Dávalos, David., *V Informe del Rector*, 2019.

Filosofía Educativa de la Universidad Iberoamericana, aprobada por el Senado Universitario en su Sesión No. 238, 7 de marzo de 1985, C.O. No. 155, 1° de abril de 1985.

Ideario de la Universidad Iberoamericana, Aprobado por el Consejo Universitario el 25 de julio de 1968. Promulgado en el Acto Jubilar de los XXV años de la Universidad Iberoamericana el día 31 de julio de 1968.

Ideario del Sistema Universitario Jesuita, C.O. 10.

Marco Conceptual para la Revisión Curricular del SEUIA, Consejo Académico del SEUIA.

Misión y Visión de la de la Universidad Iberoamericana, Aprobada por la Asamblea General de Asociados de Universidad Iberoamericana, A.C. el 05 de marzo de 2007.

Núñez, C. "Un profesional excelente combina técnica y ética: Emilio Martínez". *Magis*, Octubre 2011, Iteso Consultado el 28 de septiembre 2019 en <https://magis.iteso.mx/content/un-profesional-excelente-combina-t%C3%A9cnica-y-%C3%A9tica-emilio-mart%C3%ADnez>.

Perfil Ideal del Egresado de la de la Universidad Iberoamericana. Aprobado por el Senado Universitario en la Sesión No. 113, del 10 de marzo de 1977. C. O. No. 49, 1° de mayo de 1977.

Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina, Aprobado por la 11a. Asamblea de la CPAL, celebrada en Florianópolis, Brasil, 26-30 de abril 2005.

Sosa, Arturo. *La universidad fuente de vida reconciliada*. Encuentro mundial de universidades encomendadas a la Compañía de Jesús, Loyola, 10 de julio de 2018.